

## El Parlamento de Catalunya aprueba incorporar psicólogos clínicos en AP

El pasado 2 de febrero, la Comisión de Salud del Parlamento de Catalunya debatió y aprobó una Propuesta de Resolución sobre los Psicólogos Clínicos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en mayo de 2016. Esta propuesta es fruto de las reuniones mantenidas entre el Grupo Ciudadanos con representantes de la plataforma APPI en Catalunya.

En su texto, Ciudadanos alertaba de la falta recurrente de atención a las necesidades de la población en Salud Mental, así como la escasez de recursos disponibles en la red pública para hacer frente a la demanda “*creciente y existente*”. A este respecto, apelaba a las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sitúan el ratio de psicólogos por cada 100.000 habitantes en España en 4,3 (muy por debajo de la media Europea de 18 psicólogos) para poner de relieve el “*estado deficitario de la asistencia pública psicológica*”, una situación que, según señalaba, conlleva al uso “*casi exclusivo*” de psicofármacos para el tratamiento de los problemas mentales.

En contraposición con el sobrecoste que supone este tipo de tratamiento para el Sistema Sanitario Público, Ciudadanos

recordaba los beneficios de la intervención psicológica en términos de coste-eficacia tanto a medio como a largo plazo (“*no tiene efectos secundarios, posibilita una menor cronificación de los casos, reduce las bajas laborales y supone un ahorro considerable en los presupuestos sanitarios*”).

Asimismo, la iniciativa hacía referencia a las ostensibles dificultades para acceder a la Formación Sanitaria Especializada, reflejadas en la exigüidad de plazas ofertadas cada año en contraste con la, cada vez mayor, cantidad de aspirantes que tratan de optar a una de ellas.

Por todo lo anterior, el Grupo Ciudadanos resaltaba la trascendencia de incrementar la oferta de plazas PIR así como de incorporar progresivamente más psicólogos clínicos en el Sistema Sanitario hasta alcanzar la media europea y cubrir la demanda real actual, aumentando su presencia tanto en los dispositivos de Salud Mental como en los centros de Atención Primaria y otros servicios, como oncología o neurología.

Tras un intenso debate, durante el cual todas las formaciones políticas mostraron su acuerdo con la importancia de esta iniciativa, la misma quedó final-

mente aprobada por unanimidad con modificaciones, reconociendo, entre otras cosas, la necesidad de ampliar la formación de Especialistas en Psicología Clínica, y garantizar que el número de plazas de Psicólogo Interno Residente (PIR) ofertadas en cada convocatoria sea igual al número de plazas acreditadas; determinar y comunicar el número exacto de psicólogos clínicos que trabajan en el Sistema Sanitario catalán; aumentar progresivamente la presencia de los psicólogos clínicos en los servicios de salud mental de cara a cubrir las necesidades reales de la población, así como en aquellos servicios en los cuales las intervenciones psicológicas han demostrado ser eficaces y eficientes (oncología, neurología, cardiología, dolor crónico, cuidados intensivos, entre otros); y reforzar el apoyo de la atención psicológica, dotando de psicólogos clínicos a los centros de Atención Primaria por medio de los Centros de Salud Mental de Adultos (CSMA) y de los Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ).

**Para acceder a la propuesta aprobada, pincha el siguiente enlace:**

[www.infocoponline.es/pdf/APROVAD\\_APROPOSTA.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/APROVAD_APROPOSTA.pdf)

PUBLICIDAD

# BlogPIR

CURSOS DE PREPARACIÓN

[www.cop-asturias.com](http://www.cop-asturias.com)